SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.003767**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Segundo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **10 de Julio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **GENALTERNATIVA S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2947 de 19 de julio de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GENALTERNATIVA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de Julio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7440802
Nro. Trámite 1.2012.1929
AHP/

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el
Registro de Comercio
Tomo No 46 Inscripción No 105
Repertorio No 1314
Santo Domingo a 17-08-2012

Dra. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil

0000013

RAZON.- En esta fecha y de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003767 del Director Jurídico de Compañías, Dr. Oswaldo Noboa León de fecha 23 de Julio del 2012, mediante la cual se aprueba la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **GENALTERNATIVA S.A.** con domicilio principal en el Cantón Santo Domingo y un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** (US $ 800,00) la inscribo en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo 46, Repertorio No. 1314, Inscripción No. 105.- Quedó archivada la segunda copia certificada de la Escritura e inscrita la Resolución indicada.- Santo Domingo 17 de Agosto del 2012.- **LA REGISTRADORA.**

Dra. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil
del Cantón Santo Domingo

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo